

FORMA DE PAGO
es en donde tienes que precisar si el pago fue en una sola exhibición o en parcialidades.

MÉTODO DE PAGO
es en donde tienes que precisar si el pago fue a través de cheque, tarjeta de crédito o transferencia, entre otros.

¿Qué debo especificar en el campo de **MÉTODO DE PAGO** de los CFDI que emito?



¿QUÉ CLAVE DE MÉTODO DE PAGO debo usar?

Catálogo Anexo 20

Factura Electrónica

01 Efectivo	04 Divero electrónico
02 Cheque	06 Vales de despensa
03 Transferencia	28 Tarjeta de débito
04 Tarjetas de crédito	29 Tarjeta de servicio
05 Muestreo electrónico	39 Otros

Catálogo Anexo 24

Contabilidad Electrónica

01 Efectivo	11 Por cuenta de tercero
02 Cheque	12 Cheque en pago
03 Transferencia	13 Pago por subrogación
04 Vales de despensa	14 Pago por compensación
05 Muestreo electrónico	15 Comodato
06 Divero electrónico	16 Cuentas por pagar
07 Tarjetas de crédito	17 Compensación
08 Vales de despensa	18 IVA
09 Otros	19 Otros

Recordatorio:
El Catálogo que debes usar es el del ANEXO 20. En caso de utilizar both, deberá hacer la manualmente.
Regla 2.7.1.32 RMF 2016

Recordatorio:
La fecha de obligación podrá anticiparse a la del SAT en los casos en los que el SAT publique el Complemento en su sitio.
Regla 2.7.1.32 RMF 2016

¿Qué pasa SI NO LLENO CORRECTAMENTE el campo Método de Pago o mi CFDI no lo tiene?

EMISOR
Multa que varía de los 12 A 69 MIL PESOS

RECEPTOR
NO CFDI NO SERÁN DEDUCIBLES

Recordatorio:
Los recibos emitidos por los emisores en sus CFDI los campos obligatorios (emisor, método de pago).
CFF, Art. 63 y 64

GARANTÍA DE ACTUALIZACIÓN FISCAL 2017 ¡SIN COSTO!

Con CONTRAQ® puedes estar tranquilo. Te garantizamos los cambios referentes a **Método de pago y CFDI factura con Complemento de pago.**

Para cumplir con lo anterior, CONTRAQ® te brinda:

Actualizaciones ANUALES Incluyen todos los cambios y mejoras a tu sistema durante el periodo contratado y a un menor precio. Así como respaldos y configuración de todas las versiones que se liberen.	Actualizaciones TRADICIONALES Si adquieres o te actualizas a la versión 2016 del 1 de diciembre del 2016 al 31 de agosto de 2017, obtienes sin costo la actualización a la versión 2017.
--	--

Eválua tu cambio a la versión 2017. Actualiza tu sistema tradicional.

EN CONTRAQ® ESTAMOS CONTIGO

La garantía de Actualización sin costo a la versión 2017 aplica en la compra o actualización de versiones tradicionales vendidas por CONTRAQ®.

Contabilidad ver. 6, Nómina ver. 6, Bancos ver. 6, Comercial Premium ver. 2, Factura electrónica ver. 3, Punto de venta ver. 3.

Las versiones 2017 podrán ser requeridas posteriormente al momento de su liberación.

Certificaciones otorgadas a Meso-actualización, empresa del grupo CONTRAQ®.

Síguenos en:

CONTRAQ®.com
Software empresarial del 1 al 1000000

